

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE RENOVACIÓN ABSOLUTA - MIRA VICEPRESIDENCIA

Resolución No. 035
del 29 de septiembre de 2016

Por la cual se modifican los términos para el voto por Internet, escrutinios, reclamaciones, declaración de elección y entrega de credenciales de las elecciones de los Delegados de los Comités Temáticos, Poblacionales, Intertemáticos, Interpoblacionales y Mixtos, periodo 2016-2020

LA VICEPRESIDENCIA DEL MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE RENOVACIÓN ABSOLUTA – MIRA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias y en especial en las delegaciones otorgadas por la Dirección Nacional del Movimiento, y,

CONSIDERANDO

Que la Resolución No. 031 de 2016 Por la cual se adopta el reglamento del voto electrónico por Internet, y el procedimiento de escrutinios y reclamaciones de las elecciones de los Delegados de los Comités Temáticos y Poblacionales, Intertemáticos, Interpoblacionales y Mixtos, periodo 2016-2020, establece los términos para la votación por Internet, escrutinios, reclamaciones, declaración de la elección, entrega de credenciales, publicación del listado de los Delegados elegidos e instalación de los Comités, descritos en el cronograma de actividades.

Que se hace necesario modificar los términos previstos en el cronograma de actividades, así:

ACTIVIDAD	FECHA
Votación electrónica por Internet	Del 25 de septiembre de 2016, a partir de las 08:00 a.m., hasta el 4 de octubre de 2016, a las

Página 1 de 4

Resolución No. 035 del 29 de septiembre de 2016

Por la cual se modifica los términos para el voto por Internet, escrutinios, reclamaciones, declaración de elección y entrega de credenciales de las elecciones de los Delegados de los Comités Temáticos, Poblacionales, Intertemáticos, Interpoblacionales y Mixtos, periodo 2016-2020

**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE RENOVACIÓN ABSOLUTA - MIRA
VICEPRESIDENCIA**

Resolución No. 035
del 29 de septiembre de 2016

	23:59, hora colombiana
Escrutinio del voto electrónico	Del 5 de octubre de 2016, a partir de las 2:00 p.m., hasta el 7 de octubre de 2016
Publicación de resultados de la votación	Del 5 de octubre de 2016, hasta antes del 7 de octubre de 2016 a medida que se culmine el escrutinio
Reclamaciones de los escrutinios	Se concederá un día para presentar las reclamaciones a partir de la publicación de los resultados a medida que se publique el resultado respectivo
Declaración de la elección de los Delegados	Del 7 de octubre de 2016 hasta el 9 de octubre de 2016, a medida que se publiquen los resultados definitivos
Publicación Delegados designados	Del 8 al 10 de octubre de 2016
Entrega de credenciales	Del 8 al 10 de octubre de 2016
Instalación de los Comités Temáticos y Poblacionales, luego de que se entreguen las credenciales	Del 8 al 11 de octubre de 2016

Que la Dirección Nacional del Movimiento delegó en la Presidencia y, en su ausencia, en la Vicepresidencia, la facultad de adoptar el mecanismo de Democracia Interna y efectuar todos los cambios, ajustes y adiciones que considere necesarios para la preparación, convocatoria y el desarrollo de las elecciones de los Delegados de los Comités Temáticos y Poblacionales, incluidas modificaciones de fecha, de ser necesario, y todas las demás reformas y decisiones que encuentre procedentes.¹

¹ Artículo 12 Resolución No. 011 de 2016, expedida por la Dirección Nacional Movimiento Independiente de Renovación Absoluta - MIRA
Página 2 de 4

Resolución No. 035 del 29 de septiembre de 2016

Por la cual se modifica los términos para el voto por Internet, escrutinios, reclamaciones, declaración de elección y entrega de credenciales de las elecciones de los Delegados de los Comités Temáticos, Poblacionales, Intertemáticos, Interpoblacionales y Mixtos, periodo 2016-2020

**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE RENOVACIÓN ABSOLUTA - MIRA
VICEPRESIDENCIA**

Resolución No. 035
del 29 de septiembre de 2016

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Modificar el cronograma de actividades a partir de la fecha de la votación electrónica por Internet, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA
Votación electrónica por Internet	Del 25 de septiembre de 2016, a partir de las 08:00 a.m., hasta el 4 de octubre de 2016, a las 23:59, hora colombiana
Escrutinio del voto electrónico	Del 5 de octubre de 2016, a partir de las 2:00 p.m., hasta el 7 de octubre de 2016
Publicación de resultados de la votación	Del 5 de octubre de 2016, hasta antes del 7 de octubre de 2016 a medida que se culmine el escrutinio
Reclamaciones de los escrutinios	Se concederá un día para presentar las reclamaciones a partir de la publicación de los resultados a medida que se publique el resultado respectivo
Declaración de la elección de los Delegados	Del 7 de octubre de 2016 hasta el 9 de octubre de 2016, a medida que se publiquen los resultados definitivos
Publicación Delegados designados	Del 8 al 10 de octubre de 2016
Entrega de credenciales	Del 8 al 10 de octubre de 2016

Página 3 de 4

Resolución No. 035 del 29 de septiembre de 2016

Por la cual se modifica los términos para el voto por Internet, escrutinios, reclamaciones, declaración de elección y entrega de credenciales de las elecciones de los Delegados de los Comités Temáticos, Poblacionales, Intertemáticos, Interpoblacionales y Mixtos, periodo 2016-2020

**MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE RENOVACIÓN ABSOLUTA - MIRA
VICEPRESIDENCIA**

Resolución No. 035
del 29 de septiembre de 2016

Instalación de los Comités Temáticos y Poblacionales, luego de que se entreguen las credenciales	Del 8 al 11 de octubre de 2016
--	--------------------------------

ARTÍCULO 2. VIGENCIA Y DEROGATORIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y publicación en la página web del Movimiento www.movimientomira.com, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2016.



IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ
Vicepresidenta

Revisó: Director(a) Asesoría Jurídica LLD

Página 4 de 4

Resolución No. 035 del 29 de septiembre de 2016

Por la cual se modifica los términos para el voto por Internet, escrutinios, reclamaciones, declaración de elección y entrega de credenciales de las elecciones de los Delegados de los Comités Temáticos, Poblacionales, Intertemáticos, Interpoblacionales y Mixtos, periodo 2016-2020